



La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO), a través de su Coordinación de Intercambio y Movilidad Académica, con fundamento en los artículos 6 fracción XIII; 15 fracciones II y XIV del Decreto por el que se modifica sustancialmente el Decreto por el que se creó la Universidad Intercultural de la Zona Maya del Estado de Quintana Roo; 40 fracción IV del Reglamento Interior de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo y 42 fracción I del Reglamento de Estudios Profesionales de la UIMQROO, se tiene a bien emitir la siguiente:

## **C O N V O C A T O R I A**

Dirigida a todos los estudiantes presenciales de tercero, quinto y séptimo semestre de todos los programas educativos impartidos en esta Casa de Estudios, para participar en programas de intercambio y movilidad académica con otras instituciones de educación superior, de acuerdo a las siguientes:

## **B A S E S**

### **PRIMERA. Objetivo**

Dotar a los estudiantes, a través de la movilidad hacia otras instituciones de educación superior, de herramientas y recursos para el desarrollo de sus habilidades y capacidades de investigación.

### **SEGUNDA. Participantes**

Estudiantes presenciales inscritos/as en tercero, quinto y séptimo semestre del ciclo otoño 2019.

### **TERCERA. Duración**

La estancia mínima será de dos semanas y máxima de un mes dentro del período Otoño 2019. La propuesta que entregue al Comité Académico tendrá que estar de acuerdo a su programa educativo y su proyecto de tesis.

Al regreso de la estancia, el alumno deberá de entregar su informe académico, el cual deberá contar con el visto bueno del tutor del lugar en donde haya realizado.

### **CUARTA. Requisitos**

1. Ser estudiante regular y de tiempo completo,
2. Contar con cuenta bancaria de la cual deberán proporcionar el número y clabe interbancaria al momento de ser notificados,
3. Kárdex actualizado que indique el promedio general de todos los semestres cursados con un mínimo de 8.0,

4. Entregar una carta de exposición de motivos en la cual exponga las razones por las cuales debe ser seleccionado para la movilidad. La carta deberá ser redactada con letra Times New Roman, Número 12, Interlineado sencillo y en la cual deberá incluir:
  - a) Nombre del estudiante,
  - b) Programa educativo al cual está inscrito,
  - c) Número de teléfono,
  - d) Cuenta de correo electrónico institucional y dirección postal,
  - e) Vinculación con el programa educativo que cursa, incluido su trabajo de titulación, de ser necesario.
5. Presentar documento con el plan de atención a compromisos académicos de las asignaturas que cursa, el cual debe de incluir el Visto Bueno del Tutor y del Coordinador del Programa Educativo
6. Entregar copia de seguro facultativo o su equivalente.
7. Entregar documento de autorización del padre o tutor debidamente fechado y firmado.
8. En caso de movilidad internacional, deberá presentar copia del pasaporte vigente, en caso contrario, una carta en donde exponga que cuenta con la solvencia económica para la tramitación del mismo.

#### **QUINTA. Cantidad de espacios**

1 espacio por cada programa educativo.

#### **SEXTA. Criterios para la elección.**

- A. La entrega de la documentación será hasta el jueves 12 de septiembre entre las 09:00 y 17:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Movilidad e Intercambio Académico (en el CIAL).
- B. El Comité Académico realizará entrevistas el viernes 13 de septiembre a partir de las 09:00 horas. El orden de las entrevistas será publicado, en la página de la Universidad, el jueves 12 de septiembre a partir de las 19:00 horas.
- C. Los resultados serán notificados individualmente por correo electrónico. Asimismo, el martes 17 de septiembre a las 12:00 horas, en la página de la Universidad se publicarán los nombres de quienes hayan resultado seleccionados.
- D. El día miércoles 18 de septiembre, los entrevistados, tendrá hasta las 12:00 horas para solicitar junta de aclaraciones, para lo cual, el Comité Académico que corresponda, sesionara y, en su caso, a las 15:00 horas se publicarán los resultados finales.
- E. El jueves 19 de septiembre del presente año, de 09:00 a 16:00 horas, las y los estudiantes seleccionados, deberán acudir a la Coordinación de Movilidad e Intercambio Académico para concretar su trámite.

### **SÉPTIMA. Comité Académico**

Se conformará un Comité Académico por cada programa educativo, los cuales estarán integrados por 5 personas, formado y presidido por la Dirección Académica, con representatividad de profesores, estudiantes e integrantes de la sociedad civil.

### **OCTAVA. Destino y comprobación de los recursos**

Los recursos otorgados se utilizarán para los rubros de transporte, alimentación y hospedaje, siendo estos últimos dos conceptos comprobados en su totalidad por parte del alumno en un plazo no mayor de cinco días hábiles posteriores a su regreso. Dicha comprobación financiera y académica deberá ser entregada en la Coordinación de Movilidad e Intercambio Académico. El recurso que no se compruebe será reembolsado por parte del alumno a la UIMQROO, con base al convenio que se suscriba al respecto.

### **NOVENA. Información**

En caso de dudas para participar, los y las estudiantes podrán acercarse a la Coordinación de Movilidad e Intercambio Académico desde el momento de lanzamiento de esta convocatoria y hasta el día jueves 12 de septiembre a las 14:00 horas.

### **DECIMA. Imprevistos**

Lo no previsto en esta convocatoria, será atendido por la UIMQROO, a través de la Coordinación del de Intercambio y Movilidad Académica. En los casos de solicitudes de movilidad internacional, estas se atenderán con base a la aprobación que, por parte de la Dirección de Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, se emita.

Presumida, José María Morelos, Quintana Roo, 09 de septiembre de 2019

**PROF. RAFAEL ANTONIO PANTOJA SÁNCHEZ  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA**